

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

Oficio No. 20703003A000000/204/2019

Toluca, Méx., a 22 de abril de 2019

FANNY NELIA TERRÓN BOTELLO
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DE LA UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO
P R E S E N T E

23 ABRIL
ABRIL 12:21

Se hace referencia al Oficio No. UMB/205B011000/057/2019 y a su alcance No. UMB/210C3001040000L/0189/2019 de fechas 22 de enero y 22 de marzo de 2019, que se recibieron en esta Unidad Administrativa los días 07 de marzo y 09 de abril del mismo año; respectivamente, mediante los cuales la Universidad Mexiquense del Bicentenario informa los precios y tarifas que pretende cobrar durante el ejercicio fiscal de 2019 por los distintos bienes y servicios que ofrece.

Al respecto, me permito comunicarle que, conforme a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de Ingresos del Estado de México para el ejercicio fiscal del año 2019, y a la Cláusula Primera del Convenio de Colaboración Administrativa, celebrado entre la Universidad y la Secretaría de Finanzas, publicado en la "Gaceta del Gobierno" No. 40, de fecha 04 de marzo de 2014, **se tienen por informados los conceptos y sus respectivas tarifas en los términos propuestos**, conforme se detalla en la siguiente tabla:

Concepto	Tarifa 2019
Trámites generales de alumnos	
Examen de admisión de nivel licenciatura	520.00
Curso propedéutico de nivel licenciatura	300.00
Cuota de inscripción (nuevo ingreso)	3,210.00
Cuota de reinscripción semestral (28 a 62 créditos)	2,985.00
Mora por inscripción (nuevo ingreso)	325.00
Mora por reinscripción semestral (28 a 62 créditos)	300.00
Cuota de reinscripción semestral (menos de 28 créditos, cuota base)	670.00
Mora por reinscripción semestral (menos de 28 créditos)	70.00
Cuota de reinscripción semestral por crédito (menos de 28 créditos)	85.00
Cuota de reinscripción semestral a servicio social (Nutrición y Enfermería)	2,985.00
Curso nivelación	300.00
Curso intersemestral por crédito	85.00
Examen extraordinario	130.00
Examen de título de suficiencia	265.00
Seguro escolar (contra accidentes escolares)	75.00
Trámites por expedición de documentos	
Certificado parcial de estudios	375.00
Certificado total de estudios	595.00
Constancia de estudios	55.00
Constancia de estudios con créditos	95.00
Constancia de nivel de lengua de acuerdo con el semestre acreditado	90.00
Historial académico	95.00
Pre-dictamen de equivalencia de estudios	80.00

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA FISCAL

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

- 2 -

Concepto	Tarifa 2019
Constancia de prestación de servicio social	95.00
Reposición de certificado de estudios	575.00
Reposición de constancia de prestación servicio social	95.00
Credencial de alumno	85.00
Reposición de credencial de alumno	85.00
Credencial de egresado	165.00
Devolución extemporánea de material bibliográfico (por día)	30.00
Trámites de inglés	
Curso intensivo de regularización del idioma inglés	690.00
Examen de diagnóstico del inglés para alumnos que ingresan por equivalencias de estudios	395.00
Trámites de titulación	
Examen profesional	785.00
Recepción profesional (acto de recepción profesional)	335.00
Reposición de acta de recepción profesional	335.00
Expedición de título profesional	785.00
Sinodalias para examen profesionales	3,275.00
Sinodalias para actos protocolarios	1,510.00
Inscripción de título profesional licenciatura con timbre holograma	860.00
Examen de conocimientos por área	2,425.00
Seminario de titulación	4,130.00
Trámites para estudios de especialización	
Examen de admisión para estudios de especialización	750.00
Inscripción para estudios de especialización	750.00
Cuota semestral para estudios de especialización	4,150.00
Trámites para la maestría	
Examen de admisión para maestría	725.00
Curso propedéutico para maestría	2,160.00
Inscripción para maestría	725.00
Cuota semestral para maestría	4,100.00
Certificado de estudios maestría	595.00
Examen profesional maestría	865.00
Expedición de grado	865.00
Inscripción de título profesional de grado académico con timbre holograma	860.00
Sinodalias para examen profesionales maestría	3,605.00
Trámites para diplomado	
Derecho de inscripción para diplomado	750.00
Diplomado	10,875.00
Trámites para educación continua	
Curso de capacitación por hora de alumnos UMB	55.00
Curso de capacitación por hora para egresados, docentes y administrativos	80.00
Curso de capacitación por hora para externos	110.00
Unidad de Estudios Superiores para Adultos Mayores Ecatepec	
Trámites generales de alumnos	
Examen de ingreso	260.00
Curso propedéutico	150.00
Cuota de inscripción	2,140.00

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA FISCAL

“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”

- 3 -

Concepto	Tarifa 2019
Cuota de inscripción con mora	215.00
Cuota de reinscripción	1,990.00
Cuota de reinscripción con mora	205.00
Evaluación extraordinaria	70.00
Seguro escolar	75.00
Trámites por expedición de documentos	
Constancia de estudios	35.00
Expedición de credencial	50.00
Historial académico	55.00
Reposición de credencial	50.00
Trámites para diplomado	
Derechos de inscripción para el diplomado	375.00
Diplomado	5,435.00
Trámites para educación continua	
Curso de capacitación por hora	35.00
Curso de capacitación por hora para externos	55.00
Bienes y servicios que ofrece el CEFODEN	
Sector privado	
Habitación suite	1,647.00
Habitación sencilla	952.00
Habitación doble	1,094.00
Habitación suite + desayuno	1,749.00
Habitación sencilla + desayuno	1,054.00
Habitación doble + desayuno	1,300.00
Desayuno ejecutivo	118.00
Comida ejecutiva	233.00
Cena ejecutiva	154.00
Coffe break, por persona	46.00
Charola de galletas	89.00
Charola de crudites, para 10 personas	282.00
Charola de fruta rebanada con yogurt y granola, para 10 personas	253.00
Charola de fruta de mano, para 10 personas	319.00
Sándwich	32.00
Box lunch	103.00
Baguette	72.00
Club sándwich	72.00
Charola de carnes frías, para 10 personas	369.00
Charola de botanas, para 10 personas	171.00
Platón de palomitas naturales, para 5 personas	49.00
Parrillada por persona	285.00
Taquiza	171.00
Pastel para 20 personas	391.00
Barrita por pieza	18.00
Pan de dulce por pieza	13.00
Vaso de jugo	15.00
Vaso de leche	15.00
Taza de café	15.00

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA FISCAL

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

- 4 -

Concepto	Tarifa 2019
Lata de refresco	19.00
Jarra de jugo natural	100.00
Jarra de agua natural	37.00
Jarra de agua de sabor	50.00
Agua embotellada	17.00
Sincronizada (2)	49.00
Tacos (3)	43.00
Tostadas (2)	43.00
Canapés (10) por charola	141.00
Orden de papas a la francesa	43.00
Hamburguesa	59.00
Aula 18 personas (Formación 1)	1,669.00
Aula 24 personas (Formación 2)	2,028.00
Aula 40 personas (Leona Vicario y Javier Mina)	2,393.00
Aula 60 personas (Formación 3)	2,622.00
Aula 72 personas (Ignacio López Rayón)	2,860.00
Aula 180 personas (Helmunt)	2,975.00
Proyector (Extra)	1,367.00
Implemento para dinámicas en exteriores	1,424.00
Desayuno tipo bufet básico (costo por persona)	180.00
Comida tipo bufet básico (costo por persona)	230.00
Cena tipo bufet básico (costo por persona)	160.00
Desayuno tipo bufet premium (costo por persona)	200.00
Comida tipo bufet premium (costo por persona)	250.00
Cena tipo bufet premium (costo por persona)	180.00
Tapete electrónico para dinámicas	250.00
Garrafón de 20 litros de agua natural	70.00
Garrafón de 20 litros de agua de sabor	200.00
Sector público	
Habitación suite	975.00
Habitación sencilla	567.00
Habitación doble	653.00
Habitación suite + desayuno	1,043.00
Habitación sencilla + desayuno	636.00
Habitación doble + desayuno	782.00
Desayuno ejecutivo	83.00
Comida ejecutiva	155.00
Cena ejecutiva	107.00
Coffe break, por persona	32.00
Charola de galletas	89.00
Charola de crudites, para 10 personas	273.00
Charola de fruta rebanada con yogurt y granola, para 10 personas	251.00
Charola de fruta de mano, para 10 personas	306.00
Sándwich	32.00
Box lunch	102.00
Baguette	71.00
Club sándwich	71.00

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA FISCAL

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

- 5 -

Concepto	Tarifa 2019
Charola de carnes frías, para 10 personas	365.00
Charola de botanas, para 10 personas	170.00
Platón de palomitas naturales, para 5 personas	48.00
Parrillada por persona	281.00
Taquiza	141.00
Pastel para 20 personas	382.00
Barrita por pieza	17.00
Pan de dulce por pieza	12.00
Vaso de jugo	14.00
Vaso de leche	14.00
Taza de café	14.00
Lata de refresco	18.00
Jarra de jugo natural	97.00
Jarra de agua natural	36.00
Jarra de agua de sabor	49.00
Agua embotellada	16.00
Sincronizada (2)	48.00
Tacos (3)	41.00
Tostadas (2)	41.00
Canapés (10) por charola	139.00
Orden de papas a la francesa	41.00
Hamburguesa	58.00
Aula 18 personas (Formación 1)	826.00
Aula 24 personas (Formación 2)	1,003.00
Aula 40 personas (Leona Vicario y Javier Mina)	1,179.00
Aula 60 personas (Formación 3)	1,298.00
Aula 72 personas (Ignacio López Rayón)	1,416.00
Aula 180 personas (Helmunt)	2,005.00
Proyector (Extra)	678.00
Implementos para dinámicas en exteriores	944.00
Desayuno tipo bufet básico (costo por persona)	170.00
Comida tipo bufet básico (costo por persona)	200.00
Cena tipo bufet básico (costo por persona)	160.00
Desayuno tipo bufet premium (costo por persona)	190.00
Comida tipo bufet premium (costo por persona)	220.00
Cena tipo bufet premium (costo por persona)	180.00
Desayuno básico	40.00
Comida básico	50.00
Cena básico	45.00
Tapete electrónico para dinámicas	210.00
Garrafón de 20 litros de agua natural	60.00
Garrafón de 20 litros de agua de sabor	170.00
Cifras en pesos	

SECRETARÍA DE FINANZAS
 SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
 DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA FISCAL

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

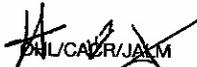
- 6 -

No omito hacer mención que en términos del Artículo 4º, párrafo segundo, de la Ley de Ingresos del Estado de México vigente, con relación a los términos del Convenio de Colaboración Administrativa previamente referido; el cobro de los conceptos que se tienen por informados deberá realizarse a través de la plataforma del Gobierno del Estado de México en las cuentas que para tal efecto se generaron.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


**MARICARMEN NAVA ARZALUZ
ENCARGADA DEL DESPACHO
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA FISCAL**


HJL/CAZR/JAKM

C.c.p. Dr. Pablo Bedolla López. Rector de la UMB.
L.C. Rafael Murillo Díaz. Director General de Recaudación.
P. de M. en R.I. Ana Elena Maya Morales. Directora de Vinculación con Municipios y Organismos Auxiliares.
Lic. Omar Hernández López. Director de Estudios de Política de Ingresos.
Lic. Leandra López Benítez. Subdirectora de Finanzas de la UMB.
Lic. Mariana Ávila Rivera. Jefa de Departamento de Contabilidad de la UMB.
Expediente y Minutario.

Con descargo al Exp. DEPI 72 A y DPT 47.

**SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA FISCAL**